



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2801/PAD/005	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28/01/2021	BOUC: 03/02/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	
DEPARTAMENTO: HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	
FACULTAD: CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

Resolución de fecha 8 de Abril de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BENITO SÁNCHEZ, ANA BELÉN
BLASCO LISA, SANDRA
CALVO GONZÁLEZ, PATRICIA
CAÑAS DE PABLOS, ALBERTO
GAGO ANTÓN, EGOITZ
GILARRANZ IBAÑEZ, AINHOA
HERNANDEZ MARTÍNEZ, DAVID
MOLINERO GERBEAU, YOAN
MONGE JUAREZ, MARIANO
PALLAS VALENCIA, ANTONIO
PÉREZ MARTÍNEZ, JOSÉ EMILIO
PÉREZ-OLIVARES GARCÍA, ALEJANDRO
RODRÍGUEZ-FLORES PARRA, VEGA
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
VADILLO MUÑOZ, JULIÁN
VELASCO MOLPECERES, ANA MARÍA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
NO EXISTEN	

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	13 de abril 2021
Hora:	De 9.30 a 11.30h previa petición de hora enviando correo a la siguiente dirección: mgorriz@cps.ucm.es
Lugar:	Sección de Personal facultad de CC. Políticas y Sociología

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Javier Moreno Luzón	Fernando del Rey Reguillo
Marcela García Sebastiani	Scheherezade Pinilla Cañadas
Gonzalo Álvarez Chillida	Gregorio de la Fuente Monge
Javier Muñoz Soro	J. Miguel Hernández Parral
Emmanuela Lombardo	Fabio Lupato García

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Gemma María Sobrino González

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: Encarnación Martínez